

DECRETO EXENTO N°:

MARIA ELENA,

1319

02 JUL 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 02.07.21 de uso de 1 ½ días de Permiso Administrativo de doña **PILAR RIOS OSVEN**, Honorarios, Programa Físico Recreativo.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña **PILAR RIOS OSVEN**.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 ½ días de Permiso Administrativo de doña **PILAR RIOS OSVEN**, Honorario, Programa Físico Recreativo. (Contrato de 22 horas).

DIAS DISPONIBLES	: 1 ½
DIAS SOLICITADOS	: 1 ½
SALDO DIAS	: 00
FECHA DESDE	: 05.07.2021
FECHA HASTA	: 06.07.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.